

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 2 de junio de 1972 por la que se nombra Profesor numerario para cubrir una cátedra vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife a don Fernando Salvador Sánchez-Caro.*

Ilmos. Sres.: Como resultado de las oposiciones verificadas en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante, de 8 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 29 de noviembre), este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerario de la cátedra de «Economía Marítima», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, a don Fernando

Salvador Sánchez-Caro, nacido el 11 de abril de 1942, número de inscripción en el Registro de Personal A05CO 000113.

Este Profesor percibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica, fué establecido por la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias de la misma a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dichos haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1972.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir treinta plazas vacantes en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de abril de 1972 («Boletín

Oficial del Estado» número 96, del 21 de abril), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir treinta plazas vacantes en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Los interesados podrán interponer la reclamación oportuna, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la exclusión de la que hayan sido objeto en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista que se inserta seguidamente.

#### LISTA QUE SE CITA

##### Aspirantes admitidos

Aguado Gómez, Manuel Luis.  
Aicázar Tejedor, Pedro.  
Alonso Garrido, Jesús.  
Alonso Martínez, Francisco L.  
Andrés Orte, Mariano.  
Arense Carenas, Jesús.  
Arense Medina, José Luis.  
Arroyo Ortiz, Emilio.  
Ayuso Jiménez, José.  
Azcona Crespo, Luis Fernando.  
Benatar Benasayag, Miguel.  
Benito Martín, Federico Félix.  
Bernabé Poveda, Miguel Ángel.  
Bernabéu Peliú, Enrique.  
Calzadilla Cristóbal, Bienvenido.  
Capellas Alvarez, Ramón.  
Carrascal Minguela, Juan José María.  
Casas Sánchez, Bonifacio.  
Castellano López, Javier.  
Castells Delgado, José Miguel.  
Colado Simón, Justo.  
Colmenarejo Fernández, Juan Pablo.  
Colmenares Arias, Luis.  
Conde Mangana, María de los Angeles.  
Contreras Blanco, Enrique Jesús.  
Covisa Muñoz, Pablo.  
Cruz Sánchez, Fernando.  
Cuesta Requejo, José Félix.  
Checa López, Juan Antonio.  
Delgado Soriano, Miguel Ángel.  
Diéguez Vázquez, Luis.  
Dieste Alricols, Mario.  
Domingo Alda, Carlos.  
Durán Miranda, Antonio.  
Eraso Avila, José María.  
Esteban Parente, Antonio.  
Fernández de Castro, Enrique.  
Fernández Fernández, José.  
Fernández González, Tomás Antonio.  
Fernández Mateos, Leocadio.  
Gaitero Fortes, Jaime.  
Gallego Trabazo, Pedro.  
Gámez Serrano, Ramón.

García Alvarez, José Juan.  
García Castillo, Guillermo Benito.  
García Cortizas, José Carlos.  
García Galán, Roberto.  
García de Garayo Ortiz de Mendivil, Luis María.  
García González, Jesús Antonio.  
García de la Infanta, Luis.  
García Lozano, Francisco Javier.  
García Morant, Jesús.  
Gil Alfonso, Alfonso Ángel.  
Gil Alonso, Ángel.  
Gimeno Rico, Victor.  
González Casado, Aquilino.  
González Casero, Manuel.  
González Esteban, Francisco.  
González Sánchez, Jesús.  
Grajal Blanco, Mariano.  
Granda Nadal, Carlos.  
Hernández Murcia, Enrique.  
Jalón Ramos, José Luis.  
Jiménez López, José María.  
Jiménez Manso, Marcelo.  
Junquera Gala, Guillermo Javier.  
Lequerica de Jaén, María Magdalena.  
Loeches Cosiales, José Ignacio.  
López González, Sabino.  
López Lorenzo, Ciriaco.  
López Vázquez, José Manuel.  
Lozano García, Miguel Ángel.  
Lozano Poio, Manuel.  
Lumbreras Crespo, José Javier.  
Luna Pérez, Francisco Manuel de.  
Llanos Viña, Alfredo.  
Machado Carmona, Vicente.  
Mallen Fernández, Vicente.  
Marcos Rodríguez, Manuel.  
Maroto Cabrero, Miguel Ángel.  
Martín Arranz, Lino.  
Martínez Plaza, Francisco.  
Mendoza Barros, Luis.  
Menéndez Fernández, Juan Manuel.  
Molinero Poza, Pedro.  
Monreal Romero, Emilio.

Mora Palazón, Alfonso.  
Morales Cerdá, José.  
Mogeno García, Herminio.  
Morón Mogía, Juan Manuel.  
Navarro Gómez, Manuel.  
Olmedo Delgado, Francisco.  
Olmos Sánchez, Ángel Luis.  
Ortiz Rodríguez, Fernando.  
Palmeiro Veiga, José Manuel.  
Paredes Miguel, Victor Evelio.  
Peinado Aznar, Manuel.  
Pérez Doñate, Carlos.  
Pérez Zapata, Juan Antonio.  
Piña Patón, Benjamín.  
Poio Cerezo, Ildefonso.  
Ponte Puncel, José María.  
Hamos Díaz, Manuel.  
Reig Mediavilla, Gabriel.  
Reimunde Gil, Guillermo Miguel.  
Revuelta Villeras, Luis.  
Rivas Vega, Torcuato.  
Roca Cobo, Enrique Ángel.  
Rodríguez Vicente, Ismael.  
Rojo López, Fausto.  
Romeral de la Peña, Emiliano.  
Romero Guillén, Ramón.  
Romero Langa, Ángel.  
Ruiz de la Parte, Jesús.  
Ruiz Turégano, Vicente.  
Sáez Guadaño, Juan Carlos.  
Salz Pérez, Manuel.  
Sampayo Cortiñas, Antonio.  
Solano Araujo, José.  
Solís Balandin, Juan Antonio.  
Somolinos Miguel, Felipe.  
Talavera Martí, Juan Manuel.  
Tallería Ceberio, José Antonio.  
Tent Berenguer, José.  
Terroba Ponz, Rafael Manuel.  
Torre Manjón, Segundo de la.  
Torroglosa Martínez, Antonio José.  
Usero Cerdán, Juan.  
Vargas García, Julián.  
Zamora González, Enrique.  
Zamora Ráez, Ginés.

*Aspirante excluido por no hacer constar la edad*

Ortiz Castaño, José.

*Aspirante excluido por exceder de la edad*

Arrufat Molina, Enrique Deifin.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de junio de 1972.—El Director general, Juan C. Grías.

Sr. Jefe de la Sección 7.ª (Régimen Interior).

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Intervención General de la Administración del Estado en relación con lo dispuesto en la base quinta de las que regulan la oposición al Cuerpo de Intervención y Contabilidad de Administración Civil del Estado.*

En el párrafo final de la base quinta de las que regulan la oposición al Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden ministerial de 13 de julio de 1971, se dispone:

«Los que aprueben en la presente oposición los dos primeros ejercicios no tendrán necesidad de repetir dichas pruebas en cada una de las dos oposiciones siguientes, conservando los derechos y puntuación obtenida, siempre que continúen reuniendo los requisitos a), d), e) y f) de la base primera y soliciten concurrir a ellas.»

El Tribunal calificador en los ejercicios de la oposición actual eleva a este Centro lista de los aprobados en los dos primeros ejercicios, y para que en su día puedan hacer valer los derechos que la base quinta transcrita les reconoce, se designan a continuación los nombres y puntuación de los opositores afectados:

Número de sorteo	Opositor	Puntuación	
		Primer ejercicio	Segundo ejercicio
3	D. José Manuel Martín Chavos .....	21	9,50
8	D. Jaime López Alonso .....	13	7,50
11	D. Emilio Vázquez Salgado .....	22	5,50
21	D. Felipe Turiel Sandín .....	12	9,00
31	D. José Ignacio Navarro Bertrán .....	17	9,00
48	D. José Almajano Esteras .....	14	5,00
52	D. Silvano Calle Calvo .....	12	4,50
56	D.ª Amelia Pérez Estévez .....	14	4,50
68	D. Juan Chico Ropero .....	19	5,50
75	D. Angel Luis Antonaya Suja .....	24	6,50
80	D. Federico Montero Hita .....	13	6,00

Madrid, 12 de junio de 1972.—El Interventor general, F. de Blas.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real (Servicio de Carreteras) por la que se anuncia concurso-oposición restringido para proveer cinco vacantes de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de esta provincia.*

Autorizada esta Delegación por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 9 del presente mes, se convoca concurso-oposición, entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, para proveer cinco vacantes de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de esta provincia, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Únicamente podrán concurrir a este concurso-oposición los Camineros del Estado de cualquier Jefatura Provincial de Carreteras con un año de antigüedad en la categoría.

2.ª Regirán en el concurso-oposición las prescripciones del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Las plazas que se convocan están dotadas actualmente con el jornal diario de 172 pesetas, dos gratificaciones extraordinarias de treinta días, en diciembre y julio, y demás devengos reglamentarios.

3.ª El Capataz de Cuadrilla tiene como misión específica la ejecución, al mando de una Cuadrilla de Camineros, de los trabajos materiales de construcción y reparación de obras.

Deberá poseer conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replantío, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo.

Asimismo deberá conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una cuadrilla.

4.ª Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se efectuarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia reintegrada con tres pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, a través de la Jefatura de Carreteras de la provincia en que reside el interesado, en la que se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio y antigüedad en la categoría de Caminero del Estado, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

5.ª Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos a examen y fijará el día, hora y lugar, en esta ciudad, para la celebración del concurso-oposición. Entre el anuncio y la fecha de los exámenes mediará un plazo no inferior a treinta días.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a su presentación.

6.ª Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión y, una vez aprobada por la Subsecretaría de Obras Públicas, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 24 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, A. Diaz Marquina.—4 640-É.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real (Servicio de Carreteras) por la que se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer tres vacantes de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de esta provincia.*

Autorizada esta Delegación por resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 9 del presente mes, se convoca concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer tres vacantes de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de esta provincia, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Regirán en este concurso-oposición las prescripciones del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

La plaza que se convoca está dotada actualmente con el jornal diario de 172 pesetas, dos gratificaciones extraordinarias de treinta días, en diciembre y julio, y demás devengos reglamentarios.

2.ª Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine esta Jefatura.

b) Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en Servicios Auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.

3.ª Los conocimientos generales que se requieren son:

Saber leer y escribir y las cuatro reglas de la aritmética, poseer conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replantío, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo.

Asimismo, deberá conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una Cuadrilla.

4.ª Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se efectuarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este